

FORMAS PRONOMINALES DE TRATO EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ADELA MORÍN

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

MANUEL ALMEIDA

Universidad de La Laguna

RESUMEN

La lengua no es sólo un instrumento que nos permite enviar y recibir significados lingüísticos, sino también significados sociales, como ser cortés, exhibir el poder o el estatus, marcar la pertenencia a un grupo determinado o la disidencia respecto a éste, etc. Son muchos los elementos del lenguaje (*fónicos, morfológicos, semánticos, léxicos, discursivos, etc.*) que participan en la construcción de significados sociales como los mencionados, pero muy pocos de ellos adquieren la importancia de las formas de trato.

En este artículo estudiamos la funcionalidad social de las formas de trato tú/ usted (T/V) en la ciudad Las Palmas de Gran Canaria a través de diferentes contextos sociales.

ABSTRACT

Language is not only an instrument that allows us to send and receive linguistic meanings, but also social meanings, as being polite, to exhibit power or status, to mark the

ownership to a certain group or the dissidence regarding this, etc. Many language elements participate in the construction of social meanings as those mentioned, but very few of them are as important as address forms.

In this article we study the social functionality of the address pronouns *tú/ usted* (T / V) in the city of Las Palmas de Gran Canaria through different social contexts.

INTRODUCCIÓN

En cualquier comunidad, los hablantes se valen de diferentes recursos lingüísticos para marcar aspectos sociales referentes a la interacción, como la deferencia, la cortesía, la distancia, la formalidad, el respeto, la intimidad, la solidaridad, etc. Entre tales recursos, los pronombres de trato (*tu/ usted* en español, *tu/ vous* en francés, etc.) han recibido una atención especial por parte de los investigadores. Por un lado, porque participan de diferentes significados sociales, lo que los vuelve muy operativos en los intercambios comunicativos. Por otro, porque son muy sensibles a los cambios que se producen en la comunidad con respecto a determinados valores sociales o culturales (cambios en las relaciones familiares, en el papel tradicional de los hombres y las mujeres, etc.).

Otros factores externos han incidido en el volumen de estudios sobre las formas pronominales de trato. Uno de ellos tiene que ver con la eficacia de los cuestionarios, que facilitan la obtención y el procesamiento de los datos a la vez que proporcionan una gran cantidad de información.

La mayoría de estos estudios parte de la tesis formulada en los años 60 por Brown y Gilman, según la cual existe una interrelación entre el cambio observado en los usos de las fórmulas de tratamiento y los cambios experimentados por muchas sociedades a lo largo de este siglo. Estos autores señalaron que el origen del cambio hacia usos menos formales y más solidarios, familiares o íntimos, viene dado por una redefinición social de los valores que han regido los contenidos semánticos de *Poder* y *Solidaridad* representados a través del tratamiento pronominal.

El principio semántico en el que Brown y Gilman basan sus consideraciones los lleva a hablar de una semántica del poder frente a una semántica de la solidaridad, entendiendo por *semántica* la “covariación entre el pronombre usado y la relación objetiva entre hablante y destinatario”. La relación de poder (representada por atributos sociales como la *riqueza*, la *edad*, el *sexo* y la *profesión*, entre otros) conlleva una relación no recíproca entre dos personas, con un tratamiento pronominal asimétrico, en el que el interlocutor superior usa T y recibe V. En contraste, la semántica de la solidaridad (sustentada en valores como *practicar la misma profesión*, *tener los mismos padres*, *pertenecer al mismo sexo*) implica un tratamiento pronominal simétrico o recíproco –T/T o V/V, según el grado de solidaridad existente entre los miembros de la interacción comunicativa.

De acuerdo con esta dirección, se consideró *objetivo prioritario* cubrir el interrogante de los factores sociales que definen en la comunidad de Las Palmas de Gran Canaria los ejes horizontal y vertical de la *Solidaridad* y el *Poder*, así como los cambios inherentes al sistema social. Preguntas como qué clase de valores adscritos conservan su identidad tradicional, qué representación ostentan los valores adquiridos o qué rasgos sociales han experimentado una redefinición de su significación, permitirían acceder a través de sus respuestas al origen del cambio sociolingüístico operado en el tratamiento pronominal.

Estos cuestionamientos representaron una búsqueda de información de naturaleza histórica, sociológica y poblacional que ha permitido explicar muchos de los comportamientos sociolingüísticos observados e inferir conclusiones con una mayor seguridad. Defendemos la obligatoriedad de trabajar con esta clase de referencias para evitar la ausencia reiterada de explicaciones sociolingüísticas de la que han dado muestra la mayoría de los estudios que se etiquetan como tales.

A partir de estas consideraciones, la organización teórica y metodológica de la investigación se estableció adoptando, junto con las aportaciones de la *Sociolingüística*, planteamientos de otras disciplinas implicadas de igual modo en el estudio funcional de la lengua. La *Etnografía del habla*, la *Antropología lingüística* o la *Psicología social* resultaron referentes teóricos

imprescindibles para poder operar con conceptos fundamentales en el análisis de la interacción lengua y sociedad, al igual que para penetrar en el campo de las actitudes lingüísticas.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Dado que el objetivo nuclear de este trabajo se dirigía hacia el análisis de la variación socioestilística de la variable dependiente *tratamiento pronominal* y de las actitudes lingüísticas relacionadas con estos usos, fue necesario definir las *variables independientes o factores extralingüísticos* que debían ser revisados para poder realizar un examen de carácter sociolingüístico. Se definieron ocho variables con la intención de extender el marco de la representatividad social a una indagación más compleja que la habitual en los estudios sobre el tratamiento. Cuatro variables tenían que ver con las características sociales del hablante: Edad, Nivel sociocultural, Sexo/ Género y Procedencia. Las otras cuatro se referían a los atributos sociales del destinatario: Estatus, Trato, Edad y Sexo/ Género.

A su vez, cada una de estas variables se estructuró en diferentes variantes. En relación con los atributos del hablante, para la categoría *edad* se respetaron las pautas expuestas en el prólogo del *Cuestionario para el estudio coordinado de la norma lingüística culta*, presentado por Manuel Alvar en 1973, por considerar que se trata de una delimitación representativa de los cambios generacionales e, igualmente, un reflejo de posibles cambios lingüísticos. De este modo, la población se estratificó en tres grupos generacionales: informantes comprendidos entre los veinticinco y treinta y cinco años, de treinta y seis a cincuenta y cinco años y de más de cincuenta y cinco años. La estratificación de la población en diversos niveles de edad resulta un recurso metodológico de gran utilidad para el estudio de procesos de diferenciación diacrónica, pues reemplaza por mediación del examen verificado en un *tiempo aparente* las dificultades de toda índole que suele implicar el estudio ejecutado en un *tiempo real*.

La variable *nivel sociocultural* requirió una labor de mayor complejidad por la necesidad de conjugar para su definición la suma ponderada de los parámetros *nivel de estudios*, *nivel de ingresos* y *nivel ocupacional*. Del resultado de estas operaciones se obtuvo una estratificación sociocultural en cuatro niveles: bajo, medio-bajo, medio-alto y alto.

En este análisis también se tuvo en cuenta el factor *procedencia* (urbana/rural), debido a la explosión migratoria que sufrió Las Palmas de Gran Canaria en las décadas de los sesenta y setenta, y que supuso, en un período de quince años, el paso de una población de unos 194.000 habitantes a unos 349.000 (Martín Galán 1980). A pesar del receso progresivo sufrido por este fenómeno, se estimó que ignorar tal acontecimiento hubiera resultado una decisión poco consecuente con los hechos históricos.

Los datos poblacionales fueron tomados del Padrón Municipal de 1986 del Centro de Estadística y Documentación de Canarias. Se seleccionó una *muestra* de 47 informantes o, lo que es igual, un 0,025% de los 189.890 habitantes que constituían el *marco* del Universo acotado, una vez eliminados los etiquetados en el propio Padrón como *no clasificables* y los individuos menores de veinticinco años. La determinación del número de informantes apropiado con vistas a la representatividad de la muestra ha dado lugar a diversos debates. En el campo de la Sociolingüística, Labov (1966) ha considerado que un 0,025% del total de una población de 100.000 habitantes es una muestra proporcionalmente representativa.

Por último, se procedió a la pre-estratificación de la muestra empleando la técnica del *muestreo por cuotas*, técnica con la que se obtiene el perfil de las personas que deben ser entrevistadas, y que responde exactamente a las características sociales de la población estudiada. Con la realización posterior de las entrevistas se cumplimenta la post-estratificación, que facilita la organización definitiva de la Muestra con la distribución numérica de los 47 informantes en los diferentes segmentos sociales. En nuestros datos se observa que no existe representatividad de las mujeres del sociolecto alto de la primera y tercera generación. A pesar de las críticas que algunos investigadores vierten sobre la presencia de *casillas vacías*, en la investigación sobre Las Palmas se ha creído conveniente mantener la

rigurosidad con los resultados de la muestra, pues no dejan de ser un fiel reflejo de la estratificación real de la población según el enfoque metodológico seguido. Sin embargo, para muchos de los que trabajamos en Sociolingüística se trata de un tema abierto, pendiente de un profundo debate.

En lo que concierne a la recogida de los materiales, es sabido por todos aquellos que se interesan por la Sociolingüística que una de las dificultades más serias en su desarrollo estriba en definir el camino adecuado para la recolección de los datos. En esta ocasión se ha utilizado como técnica de encuesta el *Cuestionario*, que con posterioridad ha sido complementada por una *técnica de observación*, ejecutada de manera asistemática y fundada en nuestra propia experiencia comunicativa. No obstante, el empleo del *Cuestionario* cuenta con no pocos detractores, que fundamentan las críticas en dificultades relacionadas con la espontaneidad de los hablantes. Sin embargo, se ha pensado que en la investigación de las formas pronominales de tratamiento la peculiaridad de trabajar con dos variantes lingüísticas (T y V), que son de uso habitual por parte de los hablantes, no propiciaría este clase de situaciones. De igual forma, los análisis sobre este tema presentan el *Cuestionario* como el procedimiento más común de los empleados en la recolección de datos, con unos resultados que, como hemos podido constatar, implican una gran fiabilidad.

El *Cuestionario* se halla estructurado en dos partes. Una primera parte abordaba los *usos lingüísticos*, y en ella se formulaban preguntas directas de este tipo *¿Al hablar con un compañero de trabajo generalmente usa o usaría tú o usted?* Este modo de enunciados obliga a la elección de una de las formas lingüísticas. Una segunda parte se hallaba relacionada con planteamientos del género *¿Al hablar con un jefe o superior espera que lo traten de tú o de usted?* Este último interrogatorio iba dirigido a la exploración de las *actitudes lingüísticas*.

La doble vertiente del *Cuestionario* facilitaba no sólo un conocimiento de la variante elegida por el sujeto cuando ejerce el papel de hablante sino, asimismo, acerca de la forma de tratamiento que desearía recibir en el papel de destinatario. Esta última información puede resultar

premonitoria para identificar cualquier proceso de cambio en curso o para establecer el posible carácter categórico de algunas de las variantes.

Del mismo modo, cada una de las partes del *Cuestionario* se dividió en cuatro ámbitos: familiar, laboral, social y de solidaridad. En el ámbito familiar se indagó sobre formas de trato a los padres, tíos, cuñados, hermanos y otros miembros de la familia. El ámbito laboral se constituyó con tres figuras propias de la mayoría de los lugares de trabajo: jefe, compañero y subalterno. Para el ámbito social partimos de una amistad, un conocido y un desconocido, en tres espacios sociales distintos: la calle, un banco/Caja de Ahorros o Ayuntamiento y un comercio. El ámbito de solidaridad estuvo igualmente representado por una amistad, un conocido y un desconocido, en situaciones comunicativas propiciadas por eventos del tipo *comida laboral previa a las vacaciones*.

El siguiente y último paso del proceso metodológico estribó en el *análisis estadístico de los datos*, que permite demostrar, con un alto grado de fiabilidad, la sistematización de la variación lingüística y su correlación con factores lingüísticos, psicosociales y culturales. Estamos, por consiguiente, ante la presentación de modelos empíricos que convierten en inexactas las especulaciones teóricas de Bloomfield sobre el concepto de *variación libre*, a la par que ponen en entredicho la teoría de *reglas opcionales* de Chomsky.

En este caso se ha optado por utilizar el Programa estadístico *VARBRUL 2S*, diseñado por Rousseau y Sankoff (1978). El Programa *VARBRUL* convierte las frecuencias reales de una variante determinada y correlacionada con una serie de factores o familia de factores (variables independientes) en datos de probabilidad teórica, asignando a cada factor un índice probabilístico de aplicación que refleja el efecto que tiene cada uno de los factores sobre la probabilidad de ocurrencia de la variante analizada. Este programa utiliza, fundamentalmente, un análisis de regresión múltiple, que además de estimar los valores de probabilidad de cada rasgo permite reducir el modelo inicial solamente a aquellos factores que estadísticamente son significativos en la selección de la variante; tal determinación vendrá dada por un test de chi-cuadrado.

El instrumento de descripción de estos modelos probabilísticos es la *regla variable*, que adopta la siguiente forma: $X \rightarrow \langle Y \rangle / _$, esto es, X se reescribe de modo variable como Y en una serie de contextos que irán especificados a partir de la barra. Este tipo de representación permite no sólo reflejar las variables independientes que prescriben la variación lingüística sino que, de igual modo, implica un cierto nivel de abstracción de las reglas que regulan la gramática de determinados subgrupos sociales. Sin duda, a pesar de sus muchos seguidores, este procedimiento no ha contado con un apoyo unánime, pero, como muchos defienden, las reglas variables no deben ser vistas como una teoría del lenguaje sino como recursos puramente heurísticos. El análisis con reglas variables no se presenta, por ello, como una descripción de la gramática, sino como un instrumento para descubrir algo más acerca de ella. En consecuencia, se trata de conocer, de acuerdo con la formulación de Hymes (1974), el uso de los enunciados en el discurso, dentro de una situación comunicativa inseparable del contexto social; o, lo que es lo mismo, de acuerdo con Weiner y Labov (1983), de elaborar en vez de una teoría gramatical, una teoría del lenguaje en su contexto social.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

En relación con las conclusiones que han podido inferirse, creemos conveniente señalar que se decidió plantear la descripción de la variable *tratamiento pronominal* desde el estudio de los resultados obtenidos en el empleo de la variante V. Hemos especulado que, de acuerdo con el estado actual de la cuestión, podría resultar de mayor información lingüística el examen de los factores que rigen esta variante, puesto que, en definitiva, permitiría el acceso al conocimiento del universo significativo que en una sociedad marcada por el tratamiento informal determina usos de naturaleza formal. De la misma forma, y en consonancia con la exposición de Almeida y Mendoza (1994), se parte de que la variante T actúa como segmento subyacente, ya que es la primera que se domina en el conocimiento inicial de la lengua. La forma V, en cambio, sólo se induce a través del

aprendizaje social que permite al hablante dominar tanto las reglas gramaticales de su lengua como las reglas de uso impuestas por la sociedad.

1. Se ha confirmado la hipótesis nuclear de la que partíamos sobre el cambio de un tipo de relaciones definidas por el concepto de *poder* social a otras sustentadas en el eje semántico de la *solidaridad*. Las frecuencias globales de los ámbitos analizados informan sobre diferencias sustanciales en las realizaciones de uso de ambas variantes pronominales: en el ámbito familiar, V se emplea en el 20% de los casos, en el 48% en el laboral, en el 44% en el social y en el 35% en el de solidaridad. Como se comprueba, en ninguno de los ámbitos los usos de V alcanzaron al 50%.

De esta manera, se constata que estamos ante un tipo de comunidad sociolingüística en la que las relaciones sociales simétricas o de solidaridad tienen primacía sobre las de condición asimétrica o de poder. Así lo verifican las cifras porcentuales de V de los cuatro ámbitos sociales estudiados. De igual forma, el análisis ha subrayado los *dominios* laboral y social como aquellos en los que la interacción verbal ofrece una expresión de mayor formalidad frente al familiar y de solidaridad. La carga de factores sociales que ha prescrito la regla variable de cada uno de estos ámbitos da muestra de estos hechos. A este respecto, habría que precisar que la distancia en el tratamiento está marcada por la presencia de aquellos atributos sociales que determinan, a su vez, un sello de distancia social entre los interlocutores.

2. Por lo que respecta a la relación entre usos de V y grupos sociales, se ha comprobado que en la capital grancanaria la forma V es la que prefieren los sectores sociales integrados por individuos de los estratos socioculturales más deprimidos y de una edad superior a los cincuenta y cinco años. Paralelamente, la práctica mayoritaria de usos de la forma T por parte de los sociolectos altos y de las generaciones más jóvenes denota que estamos ante un progreso de las relaciones solidarias. El cambio sociolingüístico que se ha producido en el tratamiento pronominal parece continuar su evolución hacia una clase de comportamientos más flexibles y fluidos. Es incuestionable que se ha dado una redefinición de las relacio-

nes jerárquicas entre los interlocutores que aún no ha alcanzado una situación de estabilidad.

Del mismo modo, se ha podido precisar que las diferencias de sexo o de procedencia contienen una importancia relativa en la selección de las fórmulas de tratamiento.

Esta información general aparece, sin embargo, con mayor precisión cuando se cruzan entre sí las variables sociales del emisor. Por retomar sólo algunos ejemplos, se ha podido comprobar que en las interacciones comunicativas de carácter familiar las mujeres de procedencia rural resultan ser más formales que las mujeres de origen urbano, o bien que en el ámbito de solidaridad el índice más bajo de realizaciones deferenciales es ejercido por la mujeres del sociolecto alto. Este tipo de precisiones escapa del estudio estricto de variables aisladas y es, por ello, por lo que estimamos un acierto la inclusión de este procedimiento metodológico en las investigaciones variacionistas.

3. Los usos de V no sólo son diferentes cuando se contemplan las características sociales del emisor, sino también las del receptor. Las reglas variables correspondientes a cada uno de los ámbitos dan cuenta de estas discrepancias:

Ámbito familiar

T → <V> / <[más estatus]> <[más edad]> [ningún trato]
 [- formal] [+ formal] [poco trato]

Ámbito laboral

T → <V> / <[más estatus]> <[más edad]> [ningún trato]
 [- formal] [+ formal] [poco trato]

Ámbito social

T → <V> / <[ningún trato]> <[más edad]>
 [- formal] [+ formal]

Ámbito de solidaridad

T → <V> / <[ningún trato]> <[más edad]>

[- formal] [+ formal]

Sólo dos reglas variables parecen intervenir en los cuatro ámbitos estudiados: en los ámbitos familiar y laboral, los factores determinantes en la elección de V son el estatus, la edad y el trato con el interlocutor, mientras que en los ámbitos social y de solidaridad en la preferencia por V sólo participan la edad y el trato. Estos dos parecen ser los rasgos más categóricos a la hora de seleccionar V, ya que aparecen en todos los casos.

Llama la atención el hecho de que en el ámbito familiar el estatus aparezca como atributo representativo en la selección de *usted*, un comportamiento característico de las familias rurales o tradicionales. Esto tal vez puede deberse no sólo a la pervivencia en la capital de un tipo de familia de tipo tradicional, sino a la incorporación de familias rurales como consecuencia del éxodo que se produce desde el campo a la ciudad en los años 60-70. Junto a este comportamiento de tipo tradicional hallamos otros más propios de sociedades en desarrollo y modernas en las que el estatus tiende a ser irrelevante en los ámbitos social y de solidaridad.

4. Interesaba, además, comprobar de qué modo se comportaba cada uno de los grupos sociales en cada uno de los contextos analizados con el fin de precisar la vigencia de las reglas variables y, paralelamente, si existían distintas normas de comportamiento atribuibles al modo en que los miembros de los grupos sociales categorizan la realidad social. Para ello se cruzó cada uno de los factores correspondientes al hablante con cada uno de los factores correspondientes al receptor. En un total de 64 cruces realizados (4 factores del destinatario _ 4 factores del emisor _ 4 ámbitos), en sesenta y dos de ellos las diferencias resultaron no significativas, lo que implica que existe un gran consenso social a la hora de marcar lingüísticamente la deferencia o la cortesía en el trato. Sólo en dos casos localizados en el ámbito familiar las diferencias resultaron significativas ($p < 0,05$):

a) En el factor *género* del hablante, la diferencia más importante entre hombres y mujeres radica en que los primeros usan V en el trato con personas de inferior estatus algo más que las mujeres (9% y 1%, respectivamente).

b) En cuanto al factor *nivel sociocultural* del hablante, lo más destacado es que los grupos de los niveles alto y medio-alto nunca usan V en el trato con interlocutores de igual o menor estatus; en estos contextos, los grupos más bajos usan V, aunque de forma moderada: entre el 6-13%.

Los datos perfilan la imagen de una sociedad en la que los usos lingüísticos de carácter social están estrechamente correlacionados con la variabilidad social, pero no obligadamente con la variación socioestilística. Los contenidos semánticos relacionados con las fórmulas de tratamiento parecen estar perfectamente definidos en los distintos grupos sociales, de forma que la diferenciación contextual no ofrece la posibilidad de cambios en el estilo de habla. No obstante, otras deducciones importantes avalan el acierto indagatorio que representa el examen de la covariación entre la variable lingüística y el contexto comunicativo de su desarrollo. Así, se ha podido acreditar que cierto tipo de contextos situacionales dispuestos por la ausencia de diferencias jerárquicas entre los atributos sociales de ambos interlocutores deciden de forma categórica la presencia de relaciones solidarias; o bien, que en situaciones comunicativas propias de los ámbitos social y de solidaridad, la forma V es la variante seleccionada por todos los segmentos sociales en el trato con destinatarios desconocidos.

5. Del análisis del plano de las actitudes lingüísticas se han podido extraer conclusiones de cierta relevancia. El acercamiento a las creencias que subyacen en la conciencia lingüística de los hablantes ha ofrecido la visión de una sociedad que muestra actitudes cada vez más flexibles y permeables, lo que podría derivar en tratamientos marcados por un mayor grado de solidaridad que el prescrito en las reglas de uso.

Varias cosas llaman la atención del examen de las creencias y actitudes. En general, las intuiciones de los hablantes se ven corroboradas por los datos de la actuación, lo que avala la idea anteriormente expuesta de que existe un

amplio consenso social acerca de cuando emplear V en la comunidad. Así, en casi todos los ámbitos se espera que la relación entre los interlocutores sea la más importante en la selección de V, de modo que los hablantes esperan ser tratados de *usted* por interlocutores con los que se tiene poco o ningún trato. En el ámbito laboral, además, una de las expectativas es la de recibir V cuando el estatus del interlocutor es más bajo. En los casos mencionados, las actitudes se ven refrendadas por los valores proporcionados por los usos. Así pues, parece que en la ciudad la expresión de la cortesía, la deferencia o la formalidad de la situación aparecen fuertemente ritualizadas para ciertos atributos sociales.

Pero aparte de estos casos, encontramos otros en los que las actitudes no se corresponden en absoluto con la actuación. Por ejemplo, en el estudio de las actitudes casi siempre resultó no significativo el esperar un tipo de trato determinado dependiendo de la edad del interlocutor. Sin embargo, en tres de los cuatro contextos de uso este factor resultó significativo. En otro caso se encontró que en el ámbito familiar se esperaba recibir un trato más deferencial de las personas de más edad que de las de igual o menor edad (12% y 10%, respectivamente), o que en el ámbito laboral se esperaba recibir V del trato con un superior en un 49% de los casos. Los psicólogos sociales acostumbran a explicar estas discrepancias a partir de diferentes causas; una de ellas puede ser que nos encontremos ante un proceso de cambio de actitudes que, en el futuro, puede redundar en los usos de V.

6. Por último, los análisis comparativos entre los resultados obtenidos en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y los ofrecidos por otras investigaciones sobre el tratamiento han permitido verificar la existencia de comunidades que se mueven en torno a patrones sociolingüísticos iguales o similares a los acreditados en esta sociedad: Chile (Morales 1972-73; Torrejón 1991), Bahía Blanca (Fontanella de Weinberg y Najt 1968), San Sebastián de La Gomera (Mendoza 1993), Buenavista del Norte (Medina 1993), Quintanar de la Orden (Moreno 1986) o ciudad de México (Lastra de Suárez 1972). Se trata de comunidades pertenecientes en muchos casos a sociedades de diferente estructura socioeconómica, poblacional o cultural. No obstante, en todas ellas el respeto o la cortesía se expresan siguiendo pautas socioculturales semejantes.

REFERENCIAS

- ALMEIDA, M. y J. MENDOZA R. (1994). "Formas pronominales de tratamiento en español actual" in Stolidi, J., dir. *Recherches en linguistique hispanique*. Aix-en-Provence: Université de Provence, 167-178.
- ALVAR, M., dtor. (1973). *Cuestionario para el estudio coordinado de la norma lingüística culta, 1 - Fonética y fonología*. Madrid: PILEI y CSIC.
- BROWN, R. y A. GILMAN. (1960). "The pronouns of Power and Solidarity" in Sebeok, T.A., ed. *Style in Language*. Cambridge: The M.I.T. Press, 253-276.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M^aB. y M. NAJT. (1968). "Los pronombres de tratamiento en el español de Bahía Blanca" in *Actas de la Quinta Asamblea Interuniversitaria de Filología y Literatura Hispánicas*. Universidad Nacional del Sur, 142-151.
- HYMES, D. (1974). "Hacia etnografías de la comunicación" in Garvin P.L. y Y. Lastra de Suárez, coords. *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*. México: Universidad Nacional Autónoma, 48-89.
- LABOV, W. (1966). *The social stratification of English in New York City*. Whashington: Center for Applied Linguistics.
- LASTRA DE SUÁREZ, Y. (1972). "Los pronombres de tratamiento en la ciudad de México", *Anuario de Letras* 10, 213-217.
- MARTÍN GALÁN, F. (1980). "La ciudad de Las Palmas: trama urbana. Evolución. Situación presente" in *III Coloquio de Historia Canario-Americana (1978)*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, 121-146.
- MEDINA LÓPEZ, J. (1993). *Sociolingüística del tratamiento en una comunidad rural (Buenavista del Norte. Tenerife)*. Santa Cruz de Tenerife: Ilmo. Ayuntamiento de Buenavista del Norte y Viceconsejería de Cultura y Deportes Gobierno de Canarias.
- MENDOZA, J.R. (1993). *Tratamiento pronominal en San Sebastián de la Gomera (memoria de licenciatura inédita)*. Universidad de La Laguna.
- MORALES P.F. (1972-73). "El voseo en Chile", *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* 23-24, 261-273.
- MORENO FERNÁNDEZ, F. (1986). "Sociolingüística de los tratamientos. Estudio sobre una comunidad rural", *Anuario de Letras* 24, 87-120.
- ROUSSEAU, P. y D. SANKOFF. (1978). "Advances in variable rule methodology" in Sankoff, D., ed. *Linguistic variation. Models and methods*. New York: Academic Press, 57-69.
- TORREJÓN, A. (1991). "Fórmulas de tratamiento de segunda persona singular en el español de Chile", *Hispania* 74, 1068-1076.
- WEINER, I. y W. LABOV. (1983). "Constraints on the agentless passive", *Journal of Linguistics* 19, 29-58.